

Primero.-El cese como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres de alumnos, de los siguientes representantes:

Titular: Don Antonio Soto Blanco.
Sustituto: Doña Isabel Marteles Solanas.
Titular: Doña Mercedes Díaz Massó
Sustituto: Don Juan Antonio Vilches Vázquez.

Segundo.-El nombramiento como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de padres de alumnos, de forma correlativa a los ceses reseñados en el apartado anterior, de los siguientes representantes:

Titular: Don José Luis Pazos Jiménez.
Sustituto: Don Fernando Vélez Álvarez.
Titular: Don Pedro Rascón Macías.
Sustituto: Don Juan Antonio Vilches Vázquez.

Tercero.-El cese como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres de alumnos, de los siguientes representantes:

Sustituto de la Consejera titular doña M.^a Dolores Abelló Planas: Don José Luis Pazos Jiménez.
Sustituto del Consejero titular don Fernando Martín Martínez: Don Pedro Rascón Macías.
Sustituto del Consejero titular don José Antonio Puerta Fernández: Don Fernando Vélez Álvarez.

Cuarto.-El nombramiento como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de padres de alumnos, de los siguientes representantes:

Sustituto de la Consejera titular doña M.^a Dolores Abelló Planas: Don Antonio López Martín.
Sustituto del Consejero titular don Fernando Martín Martínez: Don Francisco Martínez Martín.
Sustituta del Consejero titular don José Antonio Puerta Fernández: Doña Isabel Marteles Solanas.

Quinto.-El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 30 de marzo de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8111 *ORDEN APU/1016/2007, de 9 de abril, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/158/2007, de 22 de enero, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/158/2007, de 22 de enero (B.O.E. 1/2/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposi-

ción en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de abril de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN

Orden APU/158/2007, de 22 de enero (BOE. 1/2/2007)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

Subdelegación del Gobierno en Albacete

Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código puesto: 3022678. Puesto: Jefe de Dependencia. Nivel: 28.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Subdelegación del Gobierno en Albacete. Secretaría General. Albacete. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Rodríguez Ortega, Beatriz. N.R.P.: 4439201902. Grupo: A. Cuerpo o escala: A1111. Situación: Activo.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA

Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Código puesto: 2069139. Puesto: Director del Área. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Servicios Periféricos de Trabajo. Dirección Territorial Insp. Trabajo y S.S. Murcia. Nivel: 26. Apellidos y nombre: García Vicente, Pedro. N.R.P.: 4093780235. Grupo: A. Cuerpo o escala: A6006. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

8112 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Agustín Albillos Martínez, con plaza vinculada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza vinculada de Catedrático de Universidad -C.º : Z024/DMD105 del Área de «Medicina» convocada por Resolución de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, de fecha 21-Noviembre-2006 (B.O.E de 16-Enero-2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base undécima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, han resuelto:

Nombrar a D. Agustín Albillos Martínez con DNI n.º: 50039657-Y Catedrático de Universidad del área de «Medicina» C.º : Z024/DMD105 adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de Medicina del Hospital Universitario Ramón y Cajal el interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de marzo de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.–El Consejero de Sanidad y Consumo.–Manuel Lamela Fernández.

8113 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Santiago Moreno Guillén, con plaza vinculada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza vinculada de Profesor Titular de Universi-

dad –C.º : Z024/DMD209 del Área de «Medicina» convocada por Resolución de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, de fecha 21-Noviembre-2006 (B.O.E de 16-Enero-2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base undécima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, han resuelto:

Nombrar a D. Santiago Moreno Guillén con DNI n.º: 27425701-H Profesor Titular de Universidad del área de «Medicina» C.º : Z024/DMD209 adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de Medicina del Hospital Universitario Ramón y Cajal El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de marzo de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.–El Consejero de Sanidad y Consumo, Manuel Lamela Fernández.